

¡Por una Colombia más honesta!

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí



[DIAN](#) [Atención al ciudadano](#) [Trámites y Servicios](#) [Transaccional](#) [Normatividad](#) [Impuestos](#) [Aduanas](#)

[Viajeros](#) [Fiscalización y Control](#) **[Prensa](#)**

Lanzamiento Convenio NAF

16/09/2021 | Bogotá D.C



DIAN - Universidad de los Andes

- **Fecha:** 21 de septiembre
- **Hora:** 11:00 a.m.
- **Dirección Sede:** Carrera. 1ª. No. 18ª - 12 / Edificio Rectoría / Sala del Consejo, Bloque RGA
- **Presencial** (Con todas las medidas de Bioseguridad) el evento también se puede seguir en vivo por **Facebook Live**, de la facultad de Derecho de la Universidad de Los Andes.

Objetivo específico del NAF de la Universidad de los Andes:

El Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal, NAF, de la Universidad de los Andes tiene por objetivo prestar un servicio gratuito de orientación personalizada en materia contable y tributaria, a sujetos de especial protección constitucional, a personas naturales que carezcan de medios económicos para contratar los servicios de un profesional en Derecho, y en general a personas o grupos que, por sus circunstancias especiales, se encuentren en situación de vulnerabilidad o indefensión, cuando se trate de asuntos íntimamente ligados con su condición y, así mismo, asistirles en el correcto uso de los servicios en línea dispuestos por la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para el cumplimiento de sus obligaciones y el fortalecimiento de la cultura tributaria.

Este servicio se prestará por medio de estudiantes voluntarios que se encuentren realizando su práctica en el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, quienes tendrán el apoyo de la Universidad y de la DIAN. Por medio de esta práctica experiencial, de aprendizaje-servicio, que se encuentra regida por principios éticos establecidos en el Programa del Curso, el NAF de la Universidad de los Andes busca fundamentalmente tres (3) propósitos: prestar un servicio de calidad para nuestros beneficiarios, en los términos establecidos en la Ley 2113 de 2021: 1. Garantizar la formación integral de profesionales en el ámbito del derecho tributario 2. Producir conocimientos en materia contable y tributaria. 3. A través de la dinámica teórico - práctica de los estudiantes, revertida en productos concretos de investigación.

Servicio que va a prestar el NAF y canales de atención.

El NAF de la Universidad de los Andes prestará atención en materia contable y tributaria por medio de los siguientes canales:

Presencial en NAF*	Atención prestada desde el lugar seleccionado por la IES para que los usuarios lleguen por cuenta propia, en el horario establecido por la universidad.
Teléfono	Atención prestada por los estudiantes de NAF por medio del canal telefónico, telefonía IP (Teléfonos fijos), conmutadora, móvil, centro de contacto o cualquier otro sistema de comunicación telefónica con que cuente la Institución de Educación Superior – IES para la atención en el NAF.
Canal virtual - Correo electrónico	Atención prestada por los estudiantes de NAF mediante interacciones virtuales con el uso de un correo electrónico definido por la IES por medio del cual se reciben y se dan respuesta a las consultas.

*Este servicio se comenzará a prestar cuando se abra la sede del Consultorio Jurídico de la Universidad de los Andes.

Horario de Atención:

Los estudiantes atenderán a los usuarios y Contribuyentes, así:

- Presencial: Sede U. Andes

◦ Horario: lunes y jueves de 8 a 12m.

- Virtual: Teléfono: 3394949 ext 2838
- Correo: nafuniandes@uniandes.edu.co
- Horario: lunes a viernes de 8 a 12m.

Califica esta
noticia



Descargar PDF 

Compartir noticia

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

NIT: 800.197.268-4

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Última actualización: 16 de septiembre de 2021

Contacto

Contact Center: (601) 3556922

Línea de atención Aduanera: (601) 3556924

Nivel central: PBX (601) 7428973 / (57) 3103158107

Servicio en Línea de Contacto

[PQSR y Denuncias](#) | [Puntos de contacto](#)

[Política de Seguridad de la Información](#)

[Políticas de privacidad y términos de uso](#)

[Política de Tratamiento de Datos Personales](#)

[Notificaciones Judiciales](#) | [Mapa del sitio](#)

Visitas al Sitio: 1179